

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

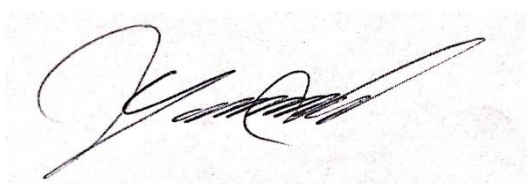
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad: 2019 - 828

Sucesión de Néstor Mora Garzón

Atendiendo la petición que antecede, se concede el término de 10 días más, para que los interesados acrediten el pago de los impuestos.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

Yrm

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N. °070 DE HOY 29/09/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario